

DEPARTAMENTO DE DIBUJO

RESUMEN CRITERIOS DE CALIFICACIÓN CURSO 2025/2026

El valor de cada uno de los instrumentos de evaluación en cada evaluación es el siguiente:

% INSTRUMENTOS EVALUACIÓN DEPARTAMENTO DE DIBUJO			
MATERIA	NIVEL	INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN	% calificación
Educación Plástica Visual y Audiovisual (EPVA)	1º ESO	Producciones de los alumnos	100%
	2º ESO	Pruebas objetivas orales y/o escritas	20%
		Producciones de los alumnos	80%
Expresión Artística (EA)	4º ESO	Producciones de los alumnos	100%
Dibujo Técnico (DT)	1º y 2º Bachillerato	Pruebas objetivas globales y parciales	Parcial 30% Global 50% 80%
		Producciones de los alumnos	20%

Las producciones de los alumnos variarán según las materias y los niveles pudiendo ser: láminas, ejercicios, actividades, producciones artísticas de distinta naturaleza, trabajos, exposiciones los alumnos, láminas de dibujo técnico....

Aspectos tener en cuenta:

- La nota mínima para aprobar será de 5.
- La nota media del curso será la media de las tres evaluaciones.
- Las producciones no entregadas tendrán calificación de 0. La calificación de las producciones entregadas fuera de plazo sin justificación para ese hecho se reducirá en un punto. Las producciones deberán ser entregadas en todo caso una semana antes de la finalización de la evaluación para ser consideradas en la misma.
- Los alumnos que no aprueben una evaluación podrán recuperarla. La **recuperación** consistirá en:
 - **EPVA 1º ESO y EA 4º ESO:** realización y entrega de las producciones de la evaluación que estén suspensas en el plazo fijado por el profesor. La media de las producciones tendrá en cuenta las producciones aprobadas y las nuevas entregadas. (**100% nota de recuperación**)
 - **EPVA 2º ESO:** recuperación de la/s parte/s no superada/s:
 - Producciones de los alumnos: realización y entrega de las producciones de la evaluación que estén suspensas en el plazo fijado por el profesor. La media de las producciones tendrá en cuenta las producciones aprobadas y las nuevas entregadas. (**80% nota de recuperación**)

- Prueba objetiva (20% nota de recuperación)

Los alumnos con una parte aprobada (producciones o prueba objetiva) conservarán la nota aprobada para calcular la nota de recuperación.

- **DT**: recuperación de la/s parte/s no superada/s:

- Producciones de los alumnos: realización y entrega de las producciones de la evaluación que estén suspensas en el plazo fijado por el profesor. La media de las producciones tendrá en cuenta las producciones aprobadas y las nuevas entregadas. (20% nota de recuperación)
- Prueba objetiva: (80% nota de recuperación)

Los alumnos con una parte aprobada (producciones o prueba objetiva) conservarán la nota aprobada para calcular la nota de recuperación.

- Los alumnos que quieran mejorar la calificación de una producción podrán hacerlo en el plazo fijado por el profesor siempre dentro de la evaluación en curso repitiendo la misma. No se tendrán en cuenta producciones de otras evaluaciones.
- Se aplicarán los siguientes **redondeos**:
 - En la calificación de cada evaluación y recuperaciones: se realizará un redondeo a la baja, reduciendo el valor del número al número inferior. No obstante, para obtener la nota final del curso, se utilizará la nota de la evaluación considerando sus decimales.
 - En la calificación final del curso, convocatoria ordinaria y extraordinaria (si aplica): se realizará un redondeo al número entero más cercano, en el caso de 5 décimas, se redondeará al número mayor más cercano.
- En el caso de que un alumno copie en una producción, ésta será calificada con un 0. Tendrá la oportunidad de repetir la producción en el plazo fijado por el profesor.
- En el caso de que un alumno copie en una prueba objetiva, se anulará la parte realizada de la prueba hasta ese momento pudiendo el alumno continuar la prueba realizando el resto que será lo único calificable en la misma.
- Si la media de las tres evaluaciones es inferior a 5, el alumno podrá:
 - **EPVA 1ºESO y EA 4ºESO**: entregar las producciones suspensas de la evaluación/evaluaciones suspensas. La nota de la recuperación de las evaluaciones suspensas tendrá en cuenta tanto las producciones aprobadas como las nuevas entregadas.
 - **EPVA 2º ESO**: presentarse a una prueba objetiva. (100% de la calificación final del curso)
 - **DT**: presentarse a examen de convocatoria ordinaria con todos los contenidos del curso. (100% de la calificación final del curso) En caso de no superar el curso en convocatoria ordinaria, deberá presentarse a un examen de convocatoria extraordinaria, con todos los contenidos del curso. (100% de la calificación final del curso).

- En **DT**, en el caso de pérdida de evaluación continua, el alumno tendrá derecho a presentarse al examen de convocatoria ordinaria y, si no lo supera, al de convocatoria extraordinaria. Ambos con todos los contenidos del curso. El examen contaría el 100% de la nota del curso.
- A la hora de calificar cada uno de los instrumentos de evaluación, las faltas de ortografía en el vocabulario específico podrían penalizar la nota. Se podrá restar 0,01 puntos por falta cometida hasta 1 punto. Si la misma falta se repite, sólo se considerará una vez.